Revista de Estudios Extremeños, 2015, Tomo LXXI, Número II, pp. 795-826

Villargordo: Aportaciones a la historiografía del lugar a través de los restos depositados en el MUVI

LUIS MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Arqueólogo y Antropólogo Social y Cultural
lmsg1980@hotmail.com

RESUMEN

Es conocida la más que probable existencia de una villa romana en la finca de Villargordo, en el término municipal de Villafranca de los Barros, Badajoz, y que algunos investigadores identifican con Perceiana. En este trabajo, y a partir del análisis de distintos restos depositados en el MUVI (Museo Histórico-Etnográfio de Villafranca de los Barros) y ayudados por otros depositados en algunas colecciones privadas de otras localidades, realizamos una actualización historiográfica sobre dicho sitio. Estos vestigios nos invitan a pensar en una reutilización de dicha villa en la tardoantiguedad, y la posible utilización de sus zonas residenciales como necrópolis asociada a una construcción religiosa. A dicha conclusión llegamos por paralelos con necrópolis de este periodo estudiadas en diferentes uillae *y yacimientos repartidos por toda la península.*

PALABRAS CLAVES: Imperio Romano, tardoantiguedad, visigodo, villa, necrópolis, religioso, capitel, cerámica, reutilización.

ABSTRACT

It is known the probable existence of a roman village in the place of Villargordo, in the municipal term of Villafranca de los Barros (Badajoz), and some researchers identified it with Perceiana. In this paper, based on an analysis of different remains deposited on MUVI (Historical and Ethnographic Museum of Villafranca) and aided by others deposited in private collections from other localities, we make a historiographical review and update the knowledge about this place. These vestiges invite us to think about a reuse of this town in Late Antiquity and the likely use of its residential areas and cemeteries linked to a religious building. We reached this conclusion from a comparison with necropolis of the same period, that had been studied in different uillae *and sites spread throughout the peninsula.*

KEYWORDS: Roman empire, Late Antiquity, Visigoth, villa, necropolis, religious, capitel, pottery, reuse.

INTRODUCCIÓN

En determinadas ocasiones se hace necesario realizar actualizaciones historiográficas sobre distintos yacimientos para así poner al día y ampliar la bibliografía existente sobre los mismos. Más razón aún si estos no han sido estudiados en profundidad o dicho estudio se realizó algunos años atrás y en los que el análisis de restos no analizados y estudiados nos ayudan a aumentar la información sobre los mismos.

Este es el caso del sitio de *Villargordo*. Lugar situado a unos diez kilómetros al norte de la población pacense de Villafranca de los Barros dentro del término municipal de este municipio. Situado en una pequeña loma a la derecha del arroyo Bonhabal y cercana a las actuales vías de comunicación N630 y Autovía A66. Dicha zona podría situarse cerca del lugar en el que parece localizarse la romana *Vía de la Plata*.

En dicha área, tradicionalmente han aparecido una serie de restos en superficie, material latericio, *tégulae*, *terra sigillata*, y otros materiales que, aunque no estudiados en profundidad, podemos contextualizar cronológicamente en momentos del Imperio Romano, y que muchos estudiosos han relacionado con Perceiana, *villa-mansío* situada en la Vía de la Plata y que el itinerario de Antonino sitúa en la zona.

En el presente artículo analizamos, mediante métodos cualitativos, una serie de restos depositados en los fondos del MUVI que nos permiten ampliar de una forma diacrónica la historiografía sobre este sitio, permitiéndonos crear la hipótesis de que este lugar estuvo habitado y utilizado durante el Imperio Romano y la tardoantiguedad. Para ello nos ayudamos de otros restos depositados en colecciones privadas de otros municipios, como es la colección Monsalud de Almendralejo y yacimientos excavados y estudiados pertenecientes a este periodo repartidos por toda la península.

La iniciativa de realizar este artículo nace de la necesidad de ampliar y completar con los restos actualmente existentes la historiografía de este sitio. Además es una forma de que este tipo de descubrimientos e investigaciones salgan a la luz y estén al servicio de la comunidad científica y de la sociedad, ya que de nada sirven si se depositan en los museos sin ningún tipo de estudios.

Debemos admitir que el resultado de esta investigación nos ha ofrecido cierto grado de serendipia, en el sentido de que a la hora de empezar el análisis de estos restos pensábamos que nos moveríamos en un contexto eminentemente Imperial romano. Hecho que según los restos analizados no ha sido así,

produciéndose un cambio importante entre nuestras primeras hipótesis y las que al final se han demostrado a partir de la validación y contrastación de los resultados.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Son abundantes los estudios sobre época romana existentes en nuestro país en los que se da un amplio tratamiento sobre distintos aspectos de esta importante civilización. No tanto ya de época tardoantigua, periodo en los que los estudios disminuyen exponencialmente. Pero aún con la abundancia de asentamientos de época romana que se presuponen existen en la zona de Barros, no hay estudios detallados ni pormenorizados de ningún asentamiento en esta zona. Y más raro se hace aún este hecho si tenemos en cuenta la cercanía a las romanas *Emerita Augusta* y la *Iulia Contributa* entre otras y la cercanía a la romana *Vía de la Plata*.

También es de destacar algunas piezas halladas de época romana en esta zona y que denotan cierta riqueza cultural, económica y social de sus propietarios, y que parecen indicar la existencia de importantes núcleos rurales durante este periodo en la zona; como son el *Disco de Teodosio*, hallado en el término municipal de Almendralejo, y la denominada *Teja de Villafranca* que fue encontrada en la zona del *Villar*, dentro del casco urbano de Villafranca de los Barros.

Fig. 1: la denominada *Teja de Villafranca*, depositada actualmente en el MAN.

De la misma manera es importante señalar que en esta zona siempre se han conocido la existencia de ruinas que, a los ojos de distintas épocas, eran desconocidas e incluso extrañas. Un ejemplo de ello lo tenemos en las correrías que el portugués Nuno Alvares Pereira realizó por la zona en 1398, en cuyas crónicas aparece que…*"ficando marmores perduraveis as reliquias das postradas ruinas, que se mostravao confusas sem distinguirse artificio ou naturaleza"*[1].

Es decir, durante estas rapiñas se "aprovisionaron" de mármoles procedentes de ruinas que se confundían con la naturaleza. Este hecho puede tener una clara alusión al carácter naturalista del arte figurativo de la Antigüedad Clásica, lo que nos da una idea de que, repartidos por nuestros campos, había una serie de restos pertenecientes a estos momentos históricos.

Centrándonos en la zona de estudio, la dehesa de Villargordo, debemos partir de la polémica que siempre ha existido sobre la existencia de la *Villa* y *Mansio* en la ruta Ayamonte-Mérida. Sobre este tema siempre han existido diferentes estudios que la han ubicado en diferentes lugares, desde Medina de las Torres hasta en el propio casco urbano de Villafranca de los Barros[2]. Los últimos estudios hacen referencia a su existencia en la dehesa de Villargordo, conclusión que se hace más fuerte si tenemos en cuenta los restos analizados.

Independientemente de esta polémica, cuyo estudio no es el objetivo de este artículo, debemos mencionar a los dos investigadores que han realizado estudios en este entorno y sus obras. Estos son José Cascales Muñoz, con su "*Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros"* en 1904 y Alonso Rodríguez Díaz con *"El asentamiento romano en el Término Municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz). Perceiana: "Villa" y "Mansio" en la ruta Ayamonte Mérida (Iter ab ostio fluminis anae emeritam)"* en 1982.

La visión que José Cascales Muñoz expone en su trabajo de *"Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros"* recopilado en la obra "*Villafranca de los Barros. Romanización y otros apuntes*" en 1982 es una visión romántica, dentro de los localismos típicos de finales del S.XIX y principios del XX. En esta obra hace un recorrido por las principales edificaciones y monumentos de esta localidad, así como una descripción de los lugares en los que han apareci-

---

[1] TEIXEYRA, Domingo: *Vida de Nuno Alvares Pereyra, segundo condestavel de Portugal*. Lisboa, 1723, P. 629.

[2] CASCALES MUÑOZ, José: *Romanización y otros apuntes*. Instituto Meléndez Valdés. 1982, pp. 10-15.

do restos presumiblemente romanos. En el caso concreto de *Villargordo* nos dice que *"en Villargordo, que está al N., había una extensa colina cubierta de escombros […], y al remover el suelo, han aparecido antiguas casas romanas desmoronadas"*. También hace una descripción de distintos elementos hallados y expoliados en esta localidad pertenecientes al periodo romano.

La obra del catedrático de Prehistoria de la Universidad de Extremadura, Alonso Rodríguez Díaz, también recopilada en la obra *"Villafranca de los Barros. Romanización y otros apuntes"* supone una ampliación de los estudios romanos en esta zona y una pretendida adaptación a este tipo de estudios en la región. Mediante un sistema de prospecciones dentro del término del municipio, cuantificó un total de catorce posibles asentamientos romanos, y entre ellos el localizado en la zona de *Villargordo*.

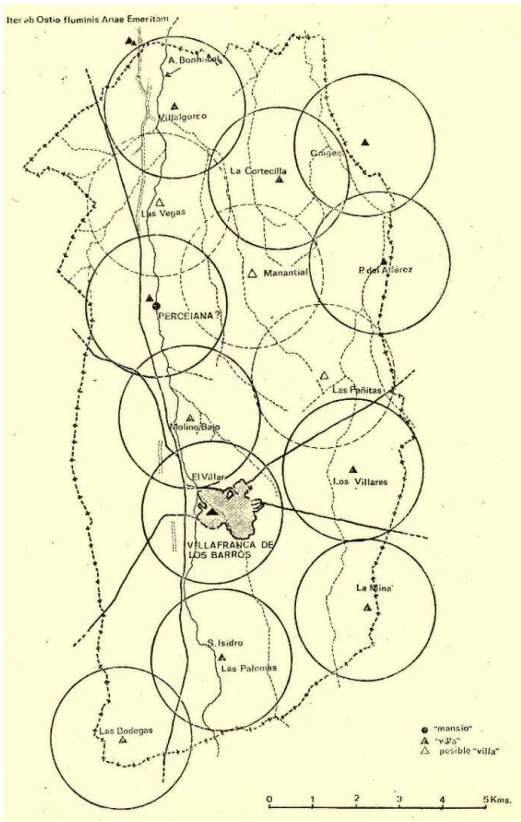

Fig. 2: Representación de los resultados de las prospecciones llevadas a cabo por Alonso Rodríguez en el término municipal de Villafranca de los Barros en 1982.
Arriba a la izquierda podemos observar la zona de Villargordo. Extraído de la obra *"Villafranca de los Barros. Romanización y otros apuntes"*

Aparte de estos dos autores, existen una serie de obras cuya temática versa sobre distintos aspectos de la ocupación romana y tardoantigua de la zona, como la de Enrique Cerrillo Martín *"Las mansiones en el tramo extremeño de la Vía de la Plata"* publicado en el nº 18 de la revista Anas en 2005.

También es de destacar la obra de Enrique Ariño Gil y Josep María Gurt Esparraguera titulada *"Catastros romanos en el entorno de Emerita Augusta. Fuentes literarias y documentación arqueológica"* publicado en Studia histórica. Historia Antigua. Nº 10-11 en 1994, en el que se hace un recorrido por la roturación de distintas zonas dependientes de Mérida, entre ellas la zona de este estudio.

APROXIMACIÓN AL PERÍODO

En el presente artículo, aunque versa en su mayoría sobre la tardoantiguedad, tratamos sobre un lugar que, según las pruebas existentes, estuvo habitado durante un amplio abanico cronológico. Dicho periodo supone la existencia del Imperio Romano en nuestra región, así como su apogeo, caída y sustitución por la Cultura Visigoda. Más de 600 años en los que a un nivel general, se ve reflejada la historia de nuestro país en una minúscula porción de tierra a unos 35 kilómetros al sur de *Emerita Augusta*, capital de la provincia lusitana, y a la orilla de la *Vía de la Plata* en su camino hacia *Híspalis*.

Anterior al proceso de romanización, según las fuentes antiguas, esta zona de la provincia de Badajoz estaba habitada por los *celtici*, pueblos célticos de los que se desconoce la procedencia concreta. Tras el proceso de romanización quedó dentro de la provincia *Ulterior* en un primer momento, y de la *Lusitania* tras las reformas provinciales de Augusto en el 27 a.c.

Las políticas de colonización que llevaron a cabo César y Augusto, propició las formas de propiedad. Hecho que motivó el cambio entre la economía campesina y la de grandes terratenientes que le sacaban el mayor rendimiento a sus posesiones. Las encargadas de realizar las divisiones de sus territorios para estos fines eran las colonias o los municipios, es decir, los trabajos de centuriación y la asignación de parcelas. Pero la enorme extensión de estos núcleos urbanos hacía que existieran una serie de unidades administrativas de menor tamaño dependiente de los mismos, entre ellos el *pagus*, para la explotación de las tierras comunes, los *pagi* o centros comarcales y los *fundi* que eran las propiedades agrarias donde se situaban una serie de edificaciones destinadas a la explotación agraria, las *villae*.

Según los estudios sobre el parcelario romano referentes a nuestra zona, esta se situaba dentro de la jurisdicción de *Emerita Augusta*[3]. Según dichos estudios formaría parte del proceso de *centuriationes de Emerita* en la margen izquierda del río Guadiana. Así, nos podemos hacer una idea de que la más que probable villa de *Villargordo* podía formar parte de la zona construida dentro de uno de los *fundus* perteneciente a la capital de la Lusitania y resultado de las centuriaciones llevadas a cabo en el parcelario de esta colonia. Como curiosidad podemos mencionar el hecho de que César asignó parcelas de diez *iugera* (dos hectáreas) para asentar a veteranos y sus familias, mientras que en *Emerita Augusta* estos lotes llegaron a tener 200 *iugera* (50 hectáreas y media), hecho considerado excepcional por los agrimensores encargados de realizar estos trabajos[4].

Dentro del sistema de producción rural, este tipo de explotación agraria, las *villae*, se introducen en la península en el S.II a.c. Su fin principal es la producción para el comercio, especializándose en determinados productos que fueran rentables. No solían ser construcciones concentradas. Columella en el S. I d.c. hace una distinción entre las diferentes partes de estas *villae*; destacando una *pars urbana* donde se concentraba el sector residencial del propietario, una *pars rústica* destinada a las labores propias de las actividades agropecuarias y una *pars fructuaria* orientada a la venta y almacenaje de los productos.

Sin embargo debemos de hacer una puntualización. No a todos estos edificios rurales se les puede denominar *villa*. También existían residencias de tipo más modesto (*casae*) y otras muchas situadas en pequeñas extensiones de tierra (*tuguriae*). Esta distinción es importante tenerla en cuenta a la hora de realizar estudios de investigación sobre este tipo de asentamientos.

Todo este sistema de explotación de la tierra alcanza su apogeo durante los siglos III y IV d.c., momento en el que dicho sistema fue cambiando a medida que las clases medias fueron perdiendo la capacidad que poseían durante los primeros siglos del Imperio, acelerándose el proceso de concentración de estas pequeñas propiedades en pocas manos, los más pudientes.

---

[3] ARIÑO GIL, Enrique y GURT ESPARRAGUERA Josep María: "Catastros romanos en el entorno de Emerita Augusta. Fuentes literarias y documentación arqueológica" *en Studia histórica. Historia Antigua. Nº 10-11.* Madrid-Salamanca, 1994, pp. 51-57.

[4] SAYAS ABENGOCHEA, Juan José: *Historia Antigua de España II*. UNED. Madrid. 2006, p. 112.

De esta manera estas *villae* se convirtieron en lugar de residencia y centros administrativos de las distintas propiedades de la aristocracia hispano-romana, cambiando de esta forma la organización del espacio geográfico y modificación de las formas de poblamiento, ya que estos centros atrajeron a un gran número de labradores y artesanos venidos de las ciudades, acogiéndose a la institución del patronazgo y del colonado.

Así nos encontramos que entre los siglos III y V d.c. se abandonan un buen número de estas *villae*, modificándose las que siguieron en uso, utilizándose parte de las áreas residenciales de las mismas como zonas de carácter productivo. Como ejemplo, y por cercanía a la zona de estudio, podemos citar la transformación de la Villa de *Torre Águila* cerca de Mérida, en la que en la "zona noble" se realizó en torno al S. V un lagar y una pequeña almazara que perduró hasta el S.VII[5]. Otras, en cambio, fueron renovadas e incluso algunas de forma monumental.

A partir del S.V se aprecian una serie de cambios más profundos, desapareciendo un gran número de ellas, observándose una importante reducción del número de asentamientos rurales. Otro aspecto de gran importancia para nuestro estudio es el hecho de que en un gran número de estas *villae* se transforman algunas edificaciones del edificio convirtiéndose en zonas de culto. En un principio se trataría de oratorios privados destinados al culto de sus dueños que se acaban convirtiendo en un importante foco de cristianización de las zonas rurales. Ejemplo de ello lo encontramos en la *Villa de la Cocosa*, cerca de Badajoz[6]. En otras ocasiones, ya en el S. VI y VII se construyen oratorios pero sobre ruinas de antiguas *villae* por parte de las comunidades campesinas[7].

Otro fenómeno de importancia es el hecho de que amortizando antiguos espacios residenciales de la *villae,* o próximos a ella, aparecen espacios funerarios en ocasiones asociados a lugares de culto. De todo ello tenemos de nuevo un ejemplo en *Torre Águila* con una necrópolis que perdura hasta el siglo VIII.

---

[5] QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y BENGOETXEA REMENTERÍA, Belén: "Arqueología III". Madrid. UNED. 2006, p. 129.

[6] SERRA RÁFOLS, José de C.: *La Villa romana de la Cocosa*, en Revista de Estudios Extremeños. Anejo 2. Badajoz. 1952, pp. 62-72.

[7] QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y BENGOETXEA REMENTERÍA: *Op. cit.,* p. 131.

Como colofón de este proceso podemos decir que en el Valle del Guadiana se ha observado que algunas *villae* siguen siendo utilizadas incluso hasta la invasión islámica, habiéndose convertido muchas de ellas en centros de culto incluso algunas a la cabeza de explotaciones económicas como nos comunican las actas del Concilio de Mérida del 666[8].

A un nivel general ya en el S.VII d.c. se puede decir que desaparece este modelo de villa como sistema de explotación de la gran propiedad.

ANÁLISIS DE LOS RESTOS Y SU POSIBLE ADSCRIPCIÓN CRONO-CULTURAL

Una vez realizado una contextualización histórica y cultural sobre el momento histórico en la que esta zona de *Villargordo* pudo estar habitada, pasamos a analizar los diferentes restos que nos sirven para enmarcar este sitio en un contexto determinado. Debemos resaltar la dificultad que supone analizar restos arqueológicos descontextualizados y sin una estratificación que nos permita realizar este trabajo.

Como comentamos más arriba, los restos analizados pertenecen en su mayoría al Museo Histórico – Etnográfico de Villafranca de los Barros (MUVI). Dichos restos han sido donados en los últimos años a esta institución museística y a algunos los podemos contemplar actualmente expuestos.

Los otros restos analizados y estudiados, que creemos que pueden pertenecer a este mismo sitio de Villargordo, nos sirven para validar más nuestras hipótesis. Los mismos fueron hallados a lo largo de la historia, algunos están desaparecidos actualmente y otros pertenecen a distintas colecciones.

El número de restos analizados no es muy abundantes, pero creemos que tienen la suficiente entidad para poderlos adscribir a una época determinada.

FONDOS DEL MUVI

1. Capitel de pilastra: entre los restos depositados en el MUVI destaca el de la figura nº 3. Se trata de un capitel de pilastra realizado en mármol. Como podemos observar presenta dos bandas diferenciadas; una inferior decorada con hojas acantizantes que, aunque presentando forma palmiforme, combinan dife-

---

[8] *Íbidem*, p. 133.

rentes modelos, y una superior en la que los caulículos forman lo que parecen ser palmeras ligeramente curvadas, en lugar de las volutas típicas de los capiteles corintios romanos. Está muy bien conservado, observándose únicamente algunas roturas en las hojas acantizantes y en los bordes.

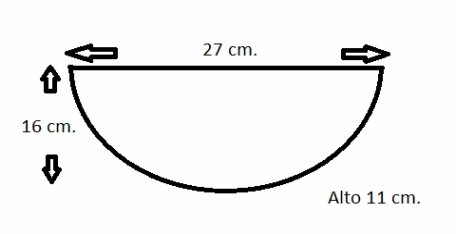

Fig. 3: Capitel de pilastra y medidas. MUVI

Analizando la iconografía que presenta y los cambios con respecto a los capiteles corintios clásicos romanos, observamos ciertos paralelismos con otros capiteles datados entre los ss. VI y VII d.c. que nos permite adscribirlo cronológicamente a este periodo.

De entre ellos destaca uno de los capiteles hallados en las ruinas de la ciudad visigoda de Recópolis (fig.4), ciudad creada por Leovigildo en honor de su hijo Recaredo en el 578 d.c. Situada en el término municipal de Zorita de los Canes, Guadalajara, fue comenzada a excavar en 1945 y supone la única ciudad creada de nueva planta por los Visigodos en la Península Ibérica.

Fig. 4: Capitel visigodo procedente de las ruinas de Recópolis. Parque Arqueológico de Recópolis.

En él vemos que a grandes rasgos la iconografía se repite, es decir, tenemos unas bandas inferiores, en este caso dos en lugar de una, de hojas acantizantes, de cuyos caulículos surgen lo que parecen ser hojas de palma en lugar de los tradicionales volutas corintias. Este capitel está datado en la segunda mitad del S. VI d.c.[9].

[9] DOMINGO MAGAÑA, Javier Ángel: *Capiteles tardorromanos y altomedievales de Hispania (ss. IV-VIII d.c.)*. Tarragona. Universitat Rovira i Virgili. 2007, p. 665.

También vemos este tipo de iconografía en un capitel reaprovechado colocado actualmente en el pórtico de la Alcazaba de Mérida (fig. 5).

Fig. 5: Capitel Visigodo. Alcazaba de Mérida.

Como podemos comprobar, de una forma más esquemática que los anteriores, presenta un cálatos decorado con hojas acantizantes, y de entre las hojas surgen los caulículos que parecen formar hojas de palma. Este capitel está datado aproximadamente en el S.VII d.c.

Esta misma iconografía la vemos reflejada en otros capiteles, como por ejemplo en algunos reutilizados en la Mezquita de Córdoba y datados entre la segunda mitad del s.VI y el s. VII d.c.[10].

Dicha iconografía de lo que parecen ser palmeras aparecen reflejada también en muchos elementos relacionados con la liturgia visigoda. Como por ejemplo en los canceles de las iglesias de este periodo (fig. 6). Dicha iconografía podría representar al árbol de la vida y a la idea del triunfo[11], por ello no resulta extraño que sea un tema tan recurrente en este tipo de escenarios.

---

[10] DOMINGO MAGAÑA, Javier Ángel: "*Capiteles tardorromanos y visigodos en la Península Ibérica (siglos IV-VIII d.c.)*". Tarragona. Institut catalá de d`Arqueologia Clássica. 2011, pp. 154-155.

[11] DOMINGO MAGAÑA, Javier Ángel: *Op cit*, p. 298.

Fig. 6: Cancel procedente de una Iglesia Visigoda. Colección de Arte Visigodo, Mérida.

2. Lápida de "Crescencio": lápida fracturada de mármol rosado de unos 40 cm. de largo por 30 de ancho (fig. 7), de la que todo parece indicar que su lugar de procedencia sea la zona de Villargordo. Se trata de una forma de ostentación del difunto y de la familia, ya que denota capacidad suficiente para realizar este tipo de lápida escrita. Por ello es fácil pensar que en origen estuviese colocada en un lugar de importancia para el culto cristiano o cementerio importante, ya que este tipo de manufacturas estaban destinadas a que fueran contempladas y leídas (quién supiese) por un gran número de personas.

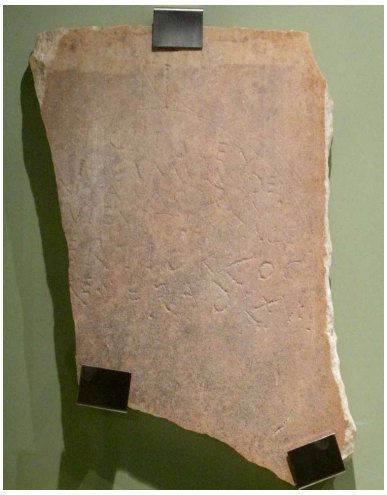

Fig. 7: Lápida de *Crescencio*.

Aunque presenta numerosas fracturas, conserva la mayoría de la inscripción que nos permite datarla con seguridad el tercer día de las calendas de octubre, es decir el 4 de octubre del año 567 de nuestra era, como vemos en un claro contexto hispano-visigodo. En ella aparece la siguiente inscripción:

CRISCEN *TIO FAMVLVS DEI* *VIXSITANNO XLVI* *REQVIEVITIN PACE* *DIETERTIO KLOC* *TOBRES ERA DLXVII*	*CRESCENCIO* *SIERVO DE DIOS* *VIVIÓ 46 AÑOS.* *DESCANSÓ EN PAZ* *EL TERCER DÍA* *DE LAS CALENDAS DE* *OCTUBRE DEL AÑO 567*

Además de por esta fecha, a través de sus características, podemos datarla en este contexto hispano-visigodo. Entre ellas destaca la que nos permite comprobar que se trata de una continuación del grafismo del mundo romano, con una escritura directa. Aunque como vemos ya se ha perdido el geometrismo y rigidez que caracterizaba a aquellas, cambiado por una mayor espontaneidad en el trazado propia de esta época, sumado a una pérdida de la organización compositiva.

Otra de las características nos permite comprobar que se trata de una labor propagandística del cristianismo, en la que se nos dice que el difunto *Criscentio* había seguido una vida cristiana. Observamos cómo se anota el día exacto de la muerte, factor este de enorme importancia para los cristianos, ya que marca el comienzo de la vida eterna, *dies natalis*, el comienzo de la vida junto a Cristo[12].

Podemos constatar otra característica de este tipo de lápidas del occidente peninsular de época hispano-visigoda en la intitulación, en la que podemos leer *famvlvs dei*, que marca la idea de servidumbre hacia Dios y supone el dominio de la divinidad sobre los hombres.

3. Cerámicas a torno rápido: se trata de dos fragmentos de borde de cerámica realizados a torno rápido (fig. 8, parte superior). Como podemos comprobar son muy similares al tipo de cerámica hallada en contextos funerarios y depositados en la colección de Arte Visigodo de Mérida (fig. 8, parte inferior).

Se trata de cerámicas lisas en las que es posible observar las huellas resultantes de su elaboración a torno rápido. Como vemos son fragmentos de reducidas dimensiones, perteneciendo tan solo a los bordes, y por lo tanto siendo muy difícil su reconstrucción y adscripción a una tipología determinada. Tan solo podemos intuir sus formas a través de estos fragmentos, teniendo el primero de ellos, el ejemplar de la izquierda, una forma compuesta y una apertura con cuello cóncavo y vertical con un borde redondeado, contando con un diámetro de 12 cm, y el de la derecha una forma simple, abierta, con una apertura entrante, un borde rebordeado y un diámetro de 13 cm.

---

[12] DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier. *"El hábito epigráfico de la España Visigoda"*. Madrid. Universidad Complutense de Madrid. 2013, p. 21.

Para aproximarnos a su contextualización debemos guiarnos por sus características y tecnología. Así, teniendo en cuenta estos factores, entre ellos la pasta fina, la falta de decoración y la técnica de fabricación, y a falta de tener más datos, podemos relacionarlas con las expuestas en la colección de Arte Visigodo de Mérida (fig. 8, parte inferior) adscribiéndola a un contexto cronocultural hispano-visigodo.

Destacar que este tipo de cerámica común es muy habitual que aparezcan formando parte de ajuares funerarios de esta época junto con metal y vidrio. Este hecho gana importancia si lo ponemos en relación con la lápida y el capitel (figuras 7 y 3).

Fig. 8: Parte superior, fragmentos de cerámica procedente de Villargordo. Parte inferior, cerámica funeraria visigoda de la Colección de Arte Visigodo de Mérida.

4. Ladrillo con digitaciones: fragmento casi cuadrado de ladrillo en el que destacan una serie de digitaciones (fig. 9). Aunque fragmentado parece tratarse de un *pedalis*, es decir de un pie de lado. O lo que es lo mismo de unos 30 cm. de lado.

Como podemos observar se trata únicamente de un tipo de figuras geométricas, líneas rectas que se cruzan en la parte superior y que parecen estar unidas por una línea en la parte media del ladrillo, formando lo que parece ser una "A".

Se trata de una "costumbre" muy común en el mundo romano, tardorromano y visigodo, apareciendo muchos ejemplos de este tipo de ladrillos con distintas digitaciones en diferentes yacimientos y contextos. Pero debemos destacar en este caso que el lado que presenta las digitaciones está más cuidado que el opuesto, estando este segundo lado trabajado de una forma más tosca y menos cuidada. Por estas características bien parece que hubiera estado recubriendo alguna pared o estancia.

Fig. 9: fragmento de ladrillo con digitaciones.

También cabe destacar el hecho de que en muchos edificios religiosos de época visigoda vemos reflejado este fenómeno de *ladrillos estampados* de clara influencia norteafricana. De colores crema y forma cuadrangular se introduce esta técnica en España desde finales del s. V d.c., si bien con la diferencia de que en nuestro país la decoración se simplifica, presentado ahora su decoración dibujos geométricos. Este tipo de decoración aparece sobre todo en los

pórticos laterales de los edificios religiosos, quedando también la duda de si se utilizaban como revestimiento de sepulturas entre otras funciones[13].

Entre los ejemplares de este tipo estudiados debemos mencionar una serie de ladrillos decorados de época visigoda aparecidos en la población de Lebrija, Sevilla, y pertenecientes a una antigua villa en las cercanías de la antigua *Nebrissa*[14]. O los ladrillos decorados paleocristianos y visigodos de la colección Alhonoz de Écija, Sevilla[15].

5. Pasador y hebillas visigodas: hebillas de bronce con decoración geométrica y zoomorfa y pasador con pasta vítrea (figuras 10 y 11). Aunque hallados dentro del término de esta población, no estamos seguros de que pertenezcan al sitio de *Villargordo*.

[13] OLAGUER-FELIÚ, Fernando: *Arte medieval español hasta el año 1000*. Madrid. Ediciones Encuentro.1998, p.51.

[14] CARO BELLIDO, Antonio: "A propósito de dos ladrillos visigodos de la Bética". Universidad de Cádiz. 2004, p. 1.

[15] CASTELO RUANO, Raquel: "Placas decoradas paleocristianas y visigodas de la colección Alhonoz (Écija, Sevilla)", en Espacio, Tiempo y Forma. Madrid. 1996, pp. 467-536.

Figuras 10 y 11: pasador y hebillas visigodas y representación de la figura de un grifo sobre una de ellas.

Estos broches o hebillas de cinturón se inscriben dentro de las que se conocen como de placa rígida con decoración geométrica la primera y con decoración figurada la segunda.

En la primera vemos que se trata de un elemento rígido con lengüeta con terminación semicircular y una serie de figuras geométricas que ocupan toda la pieza, líneas rectas que se cruzan, entre otras figuras geométricas.

La segunda vemos que se trata de otro elemento rígido, este no de perfiles rectos, si no estrechándose en el centro, pero también con lengüeta con terminación semicircular. En este caso nos encontramos con una decoración mucho más elaborada y de carácter figurado. Viendo en este caso la figura de un grifo (fig. 11).

Este tipo de hebillas tienen una cronología que va desde la segunda mitad del s. VI al s. VII, siendo muy comunes en la meseta. Del mismo modo es muy habitual encontrarlas en contextos funerarios como elementos de ajuar.

Como vemos se trata de piezas encuadrables cronológicamente en el mismo periodo que el resto de los elementos.

6. Molino circular: parte móvil o hembra de un molino circular de 43 cm. de diámetro (fig. 12). Se trata de la parte activa de un molino que comenzó a utilizarse en la Edad del Hierro, y por lo tanto muy abundantes en el registro arqueológico desde la Protohistoria hasta la Edad Moderna.

Fig. 12: Parte activa de un molino circular.

Sin embargo en él se aprecian una serie de características que hacen que lo podamos encuadrar en un contexto eminentemente romano. Entre ellas destaca su característica forma plana, a diferencia de los de la época anterior, más voluminosos y por lo tanto más pesados[16].

Pero aun así no podemos adscribirlo a un momento concreto dentro del periodo romano, pudiendo haber formado parte de una reutilización de las zonas nobles de la villa para labores agrícolas como ya comentamos anteriormente para los ss. III y V d.c.

---

[16] MEDEROS MARTÍN, Alfredo y ESCRIBANO COBO, Gabriel: "El comercio de los molinos rotatorios romanos en el Mediterráneo y el litoral atlántico norteafricano", en *Archivo de Prehistoria levantina.* Vol. XXIV, pp. 316.

COLECCIONES PRIVADAS

1. Colección de Monsalud: Mariano Carlos Solano y Gálvez, V Marqués de Monsalud, fue un aristócrata que desde que heredó el título de su padre en febrero de 1886 residió en la localidad de Almendralejo, Badajoz. Fue un controvertido historiador y coleccionista de material arqueológico que acabó contando con un importante número de restos procedentes de diferentes yacimientos y épocas de las localidades vecinas. Restos adquiridos de una forma no del todo claras y que acabaron formando la conocida como "Colección Monsalud", de la que actualmente quedan pocos restos.

Su labor como historiador es también controvertida, en 1970, Carlos Callejo Serrano nos cuenta que en torno a su labor como epigrafista *"…es un secreto que toda la obra del Marqués de Monsalud ha de manejarse con precauciones, pues se trata de un autor que no se distinguía por su rigor ni se preocupaba con la escrupulosidad debida de la exactitud de sus transcripciones, adoleciendo del defecto […] de adivinar las lecturas, en lugar de descifrarlas con cautela y mesura."*[17].

Polémicas aparte, este Marqués llegó a contar con una importante colección. Los restos de la misma están depositado en el Conventual de San Antonio de Almendralejo. Así, formando parte de lo que fue este inventario se encontraban algunos restos pertenecientes a distintas zonas del término municipal de Villafranca de los Barros, y entre ellos a *Villargordo*. Entre ellas destaca una laja de mármol blanco, encontrada por el mismo Marqués, de 0,265 cm de alta por 0,228 cm de ancha desaparecida actualmente (fig. 13) con unas característica epigráficas propiamente romanas.

[17] CALLEJO SERRANO, Carlos: "Inscripciones del Museo de Cáceres, publicadas por Monsalud, Mallon y Marín" en *Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXVI. Nº 3*. 1970, p. 422.

Alfidia Capra[tina] ann[orum] XXXV. Alfidia Helpi[zomene] ann[orum] XXI[I], h(ic) s(itae) s(unt). S(it) v(obis) t(erra) l(evis).

Alfidia Capratina, de edad de treinta y cinco años; Alfidia Helpizomene, de edad de veinte y dos años, aquí yacen. Séaos la tierra ligera.

Fig. 13: Laja de mármol procedente de *Villargordo*.
Imagen extraída de *Romanización y otros apuntes*.

También pudiera pertenecer a esta zona un capitel de pilastra de mármol con unas dimensiones similares al capitel de la figura 3 aunque con una iconografía diferente (fig. 14).

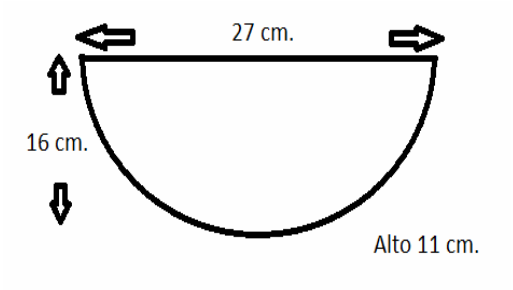

Fig. 14: Capitel de pilastras de hojas lisas y medidas. Colección Monsalud.

Como podemos comprobar, se trata de un capitel mal conservado con unos importantes desgastes en todo su contorno. Aun así es podemos observar sus características principales. De fractura muy tosca, todo el cálatos está decorado con una hilera de hojas lisas poco apuntadas y globulares. Este tipo de capiteles están datados entre los siglos VI y VII d.c.

2. Capitel de pilastra de hojas lisas: fragmento de capitel perteneciente a una colección antigua actualmente desaparecido (fig. 15). Fue hallado en *Villargordo*. Solo contamos con esta imagen y no poseemos las medidas del mismo, pero por la información ofrecida podría pertenecer a una pilastra.

Fig. 15: Fragmento de capitel de hojas lisas.

Se trata de un fragmento de capitel en el que el cálatos únicamente está decorado con una serie de hojas lisas apuntadas anchas en su parte inferior pero que se estrechan rápidamente en la parte superior. Este tipo de capiteles con hojas lisas son muy habituales en el oeste y sur de la península, y son una muestra clara de influencia norteafricana[18]. Los mismos tienen una cronología aproximada en torno al s. V-VII d.c.

Por su tipología y estética es similar a un fragmento que apareció en las excavaciones de la Iglesia de Santa Eulalia de Mérida y del que Pedro Mateos señala un paralelo en Ostia (fig. 16). Este capitel de Santa Eulalia puede fecharse en torno al S.IV d.c. y es muy probable que perteneciese a un edificio de tipo funerario levantado en torno al Martyrium de Santa Eulalia[19].

---

[18] DOMINGO MAGAÑA, Javier Ángel: *Op cit.*, p. 113.

[19] DOMINGO MAGAÑA, Javier Ángel: *Ibidem*, p. 368.

Fig. 16: Capitel de pilastra procedente de Santa Eulalia. Mérida. "Imagen extraída de «Capiteles tardorromanos y visigodos en la Península Ibérica (siglos IV-VIII d.c.)»."

Ejemplos de capiteles con este tipo de hojas lisas podemos verlos en la zona del Parador de Turismo de Mérida y en la colección de Arte Visigodo de esta misma ciudad.

3. "Museo Regional de Arqueología": a finales del s. XIX, en 1891, y por iniciativa de José Cascales Muñoz, se creó en la población de Villafranca de los Barros este museo de Arqueología que pretendía reunir todos los restos aparecidos en su término municipal y la comarca. El mismo contaba con dos colecciones, la de la denominada Tertulia Literaria y la del propio Ayuntamiento.

El mismo Cascales Muñoz pedía a la población que donasen los restos que tuviesen en su poder. Es de destacar el conocimiento que se tenía en ese momento de la riqueza arqueológica del municipio y del que Don José Cascales anuncia que el Estado facilitaría fondos para ejecutar las excavaciones y un lugar para colocar dicha colección[20]. Excavaciones que no llegaron a realizarse.

---

[20] SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José (coordinador): *Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros. Siglos IV a XXI*. Badajoz. Autoedición, p. 258. Aquí, además, se nos dice que Don José Cascales manifestó que *"nuestro término jurisdiccional, rico en objetos históricos por su remota antigüedad, nos ofrece completar la pequeña colección*

Nunca llegó a ser un verdadero museo, ya que más bien fue una colección. Aun así es muy probable que en la misma se encontrasen un gran número de objetos pertenecientes a la zona de *Villargordo*, ya que llegó a tener un gran número de piezas. Piezas que desaparecieron junto con esta colección de la que ya en 1914 no hay noticias.

Aun así este episodio de la historia de Villafranca nos da buena idea de su riqueza arqueológica además del conocimiento que de ella se tenía.

POSIBLES PARALELOS DE VILLARGORDO CON OTRAS VILLAS ESTUDIADAS A TRAVÉS DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

Las investigaciones recientes permiten comprobar como las grandes edificaciones rurales de época romana tienen una pervivencia mayor que la que la historiografía tradicional le asignaba, perviviendo algunas de ellas hasta el s. VIII d.c. Hemos comentado más arriba como, a partir del s. III d.c., se comienzan a percibir ciertos fenómenos de cambio en muchas *villae* romanas, cambios que se acrecientan ya en el s. V d.c.

Aquí vamos, a partir de unos ejemplos estudiados, intentar buscar paralelos con los restos de *Villargordo*. Se trata de una tarea difícil teniendo en cuenta el número de restos analizados, pero de suficiente calidad como para mostrarnos una idea de lo que soterrado se puede hallar en ese lugar, y más si tenemos en cuenta que dicho sitio se encuentra en el camino que unía *Emérita* con *Híspalis*.

A la hora de realizar este tipo de investigaciones debemos tener en cuenta ciertos factores, como el cambio de nomenclatura que una misma edificación o conjunto puede tener a lo largo del tiempo. Como ejemplo podemos citar el hecho de que a lo que Columela denominaba villa en el s. I. d.c., ya en s. IV Paladio lo denomina *praetorium*. Vocablo este tomado del mundo militar que nos da una idea de cierta fortificación de estos lugares[21].

---

que obra en poder de estos vecinos poniendo de nuestra parte los trabajos de investigación en aquellos terrenos que todos los hijos de esta ciudad conocen perfectamente".

[21] RIPOLL, Gisela y ARCE, Javier: "Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas" *en Arqueología y Territorio Medieval nº 8*. 2001, p. 2.

Otro factor importante es el que supuso para esta forma de explotación de la tierra la llegada de los visigodos, si fueron ellos los causantes de la desaparición de un buen número de ellas o de los cambios de utilización de las mismas.

Pero como hemos comentado, antes de la llegada de estos nuevos inquilinos, ya se estaban produciendo importantes cambios. Las zonas residenciales sufren profundas transformaciones que se inscriben dentro de un proceso evolutivo. Se desarticula el anterior modelo convirtiendo los espacios de habitación en zonas productivas, reservando algunas de estas estancias para su primitiva función. Así nos encontramos la zona residencial y de labor en un mismo edificio. Tenemos diversos ejemplos de este fenómeno en la Península, entre ellos el de la *villa de Torre LLauder* en Mataró, Barcelona, y el mencionado anteriormente de *Torre Águila*. En *Villargordo*, el resto que nos puede hablar de esta idea es la aparición del molino rotatorio. Pero se trata de una hipótesis difícil de demostrar únicamente con ese resto.

Otro cambio importante, y más fácil de demostrar con los restos estudiados, es la construcción de un oratorio privado o de una Iglesia dentro de la villa. Un ejemplo de este fenómeno lo tenemos en la *villa Fortunatus*, en la provincia de Huesca. Más cercano a nosotros nos encontramos con el ejemplo de la *villa de la Cocosa* a 16 km. al sur de Badajoz. En esta villa podemos observar, como en el s. VI d.c, se construyó una basílica de reducidas dimensiones de clara influencia norteafricana. Esto se puede deber a la gran tolerancia que los monarcas visigodos arrianos tenían con sus súbditos hispanos católicos, ya que estos tenían libertad para edificar iglesias y fundar monasterios. El modelo de la basílica de *la Cocosa* se inscribe dentro del mismo modelo que la basílica de *Casa Herrera* en Mérida, es decir planta rectangular con ábsides contrapuestos. Salvo que la de esta villa posee otro ábside en el muro este.

Por lo tanto no sería descabellado pensar en un edificio religioso de este tipo en la zona de *Villargordo*. Para ello contamos con el capitel de la figura 3 que podemos datar en el s. VI d.c., con una iconografía claramente religiosa como comprobamos en algunos ejemplos, como el cancel de la figura 6. También podemos observar cierta influencia norteafricana como son los capiteles de hojas lisas de las figuras 14 y 15. Elementos de suficiente calidad como para pertenecer a una edificación representativa de la vida religiosa del momento.

La ocupación de una parte de la villa por una necrópolis es otro de los fenómenos que se observan a partir del s. VI d.c., ocupándose sectores importantes dentro del núcleo residencial. Fenómeno este que presenta numerosas

variantes, desde la aparición de tumbas aisladas como en el caso de la villa de *Vilauba*, Girona, o de la *Villa de la Cocosa*, Badajoz, hasta la aparición de necrópolis formadas por un número elevado de tumbas como en la villa de *la Olmeda*, Palencia, o más cercana a nosotros en la villa de *Torre Águila*, donde apareció un número elevado de tumbas repartidas por la zona norte del peristilo del edificio residencial, necrópolis que posteriormente se expande hacia otras zonas del edificio ya arruinado. En estas tumbas se depositaba al cadáver al que se acompañaba de un depósito ritual, cerámica y/o vidrio, en la que se depositaban viandas y frutos, además de perfumes y sustancias aromáticas. También aparecen acompañados de adornos personales, como hebillas, anillos, broches de cinturón de diversos materiales, como bronce, hierro, plata e incluso oro, además de elementos de vestido[22].

Contamos en el MUVI con una serie de restos analizados aquí que nos permiten pensar en la posibilidad de la existencia de una necrópolis de este periodo en la zona de estudio. Entre ellas destaca la lápida de *Crescencio* (figura 7), lápida de la segunda mitad del s.VI d.c. que, como hemos comentado más arriba, es muy probable que perteneciera a un cementerio de cierta importancia. A esta conclusión llegamos si hacemos destacar el hecho del esfuerzo monetario que tuvo que suponer para su familia realizar semejante lápida para que fuera contemplada por el mayor número de gente posible. Y qué mejor que un cementerio que está situado en una zona de permanente paso como es el *iter ab Ostio fluminis Anae Emeritam Usque*, actual Vía de la Plata, y asociada a una edificación religiosa de cierta entidad como parecen demostrar los restos de capiteles.

A esta prueba ayudan otra serie de restos, como los fragmentos de cerámica de la figura 8, similares estética y técnicamente a los hallados en contextos funerarios y depositados en la colección de Arte Visigodo de Mérida. O el ladrillo con digitaciones de la figura 9, ladrillo que aunque no estamos seguro de su pertenencia a un contexto funerario, hemos visto que ladrillos de tamaño y decoración similar, han aparecido asociados a necrópolis, además del hecho de que uno de sus lados, el de las digitaciones, está mucho más cuidado que el opuesto, pudiendo haber servido para recubrir las paredes de una tumba.

---

[22] CARMONA BERENGUER, Silvia: "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantigua y de época visigoda en Andalucía" en *Anales de Arqueología cordobesa 7*. Córdoba,1996, pp. 196-199.

Pero sin lugar a dudas, los elementos que más nos pueden ayudar son las hebillas de bronce (figuras 10 y 11). Aunque como hemos comentado más arriba no estamos seguro del lugar de procedencia de las mismas dentro del término municipal de Villafranca de los Barros, son una clara muestra de la influencia y presencia visigoda dentro de la zona. A ello hay que añadir el hecho de pertenecer al periodo del resto de los elementos, además de ser parte de los restos que suelen aparecer en las tumbas junto a los cadáveres.

También debemos mencionar la constatación de que no sea extraño la aparición de tumbas situadas en el exterior de iglesias de reducidas dimensiones fechables cronológicamente entre los siglos VI y VII d.c. Ejemplos de este fenómeno son la *Ermita del Castro*, en Clunia, Burgos, o *El Gatillo* en Cáceres.

En definitiva, podemos observar por todos los temas tratados en este apartado, como no es difícil encontrar ejemplos en los que se produce una transformación importante dentro de las *villae.* Y que edificaciones religiosas y necrópolis, juntas o separadas, ocupan la zona que anteriormente ocupaba la *pars urbana* de una villa. Y vemos como, en mayor o menor medida, este esquema se repite igualmente en nuestra zona, con ejemplos en *La Cocosa* y *Torre Águila*, hecho que es fácil que también sucediera en *Villargordo* como los indicios en forma de restos aquí analizados parecen indicar.

CONCLUSIONES

Que en la zona de *Villargordo* existía un yacimiento de cronología romana estaba más que demostrado antes de la realización de este estudio, como hemos comprobado en la revisión historiográfica. Ahora, a través de las pruebas presentadas de objetos depositados en el MUVI, así como de los procedentes de otras colecciones, podemos advertir la posibilidad, más que fundada, de ampliar de una forma diacrónica la historia sobre este sitio, a través de la posible existencia de un complejo funerario-religioso en esta zona del norte de Villafranca de los Barros con una cronología tardoantigua que puede ir hasta el s. VIII d.c.

Todo ello se inscribiría dentro de los asentamientos rurales bajo dominio de la Iglesia que se describen en distintas fuentes como son las conciliares, hagiográficas o jurídicas dependientes de la *Emerita* tardoantigua. Este proceso estaría destinado a cristianizar el territorio así como a reorganizar el poblamiento rural. Entre estas edificaciones estarían incluso monasterios como el de *Cauliana*, en las cercanías de la ciudad de *Emerita*.

Son varias las posibilidades que se nos abren a partir de esta muestra, desde una pequeña iglesia en una pequeña villa aislada utilizando las ruinas de una edificación anterior, hasta una iglesia de cierta entidad rodeada de un pequeño cementerio asociado a ella. Aquí hemos presentado una serie de muestras de elementos ornamentales, cerámicos, constructivos y funerarios que nos permiten pensar en una Ermita o Iglesia que, además de estar reutilizando las ruinas de una edificación ya amortizada anterior, pudo estar inserta en un complejo agropecuario y que podemos datar entre el s. VI y el s. VII d.c. Este se inscribiría dentro de esta red de edificaciones religiosas dependientes de la gran metrópolis que era la Mérida del momento. Proceso que demuestra la importancia de la difusión del cristianismo desde las propias zonas rurales, además del crecimiento del patrimonio eclesiástico. Patrimonio que se encontrarían las tropas arabo-bereberes cuando llegaron a la península.

También tenemos que tener en cuenta algunos aspectos como el que nos aportan los datos escritos, como el canon XIX del concilio provincial celebrado en Mérida, que nos comenta que en la diócesis hay una gran cantidad de iglesias rurales y que algunas de ellas son tan pobres que su administración ha sido encomendada a un solo presbítero[23].

Es de destacar de la misma manera la importancia que la devoción sobre la mártir Santa Eulalia existía en ese momento. Este fenómeno convirtió a *Emerita* en un centro de peregrinaje de toda la península, lo que hacía que fuera muy común ver peregrinos accediendo a esta ciudad por el camino que suponía la *Iter ab Ostio fluminis Anae Emeritam Usque*, la actual Vía de la Plata, lugar en el que se encuentra el sitio de *Villargordo* como hemos comentado.

Asociado a esta Iglesia pudo estar un cementerio, como podemos comprobar además por algunos de los restos analizados. Este cementerio sería relativamente transitado por los peregrinos que, antes de llegar a *Emerita*, podían acceder a la Iglesia a descansar o a refugiarse. De ahí la riqueza de la lápida de *Crescencio* por ejemplo, destinada a perpetuar la memoria del difunto y su confirmación como persona en la morada final del individuo, y que sería observada por esta posible ingente cantidad de peregrinos.

Toda esta investigación nos ha servido para crear una serie de conjeturas a partir de unos elementos que han sido donados en diferentes periodos a

---

[23] FRANCO MORENO, Bruno: "*De emérita a márida. El territorio emeritense entre la Hispania Gothorum y la formación de Al-Andalus (ss. VII-X): transformaciones y pervivencias*. Tesis Doctoral. UNED, p. 339.

este Museo Histórico-Etnográfico de Villafranca de los Barros. Estos datos podrían ampliarse considerablemente y confirmarse o descartarse y esta cronología podría acotarse de una forma más clara si se desarrollasen en el lugar trabajos arqueológicos de envergadura. Hecho que nunca se ha realizado y hace que el patrimonio que aún queda soterrado corra un grave e inminente peligro, ya que la zona se dedica a trabajos agrícolas que cuentan con cada vez maquinaria más potente capaz de horadar más el terreno, extrayendo los restos que aún queden in situ, privando a la comunidad científica de ciertos datos de importancia.

A esto hay que añadir el hecho de que, aunque este sitio esté considerado como yacimiento arqueológico, han sido varios los *"expoliadores"* sorprendidos en el lugar con detectores de metales, privando de información importante a unas futuras investigaciones y que dañan considerablemente el patrimonio común.

BIBLIOGRAFÍA

ARIÑO GIL, Enrique y GURT ESPARRAGUERA Josep María: "Catastros romanos en el entorno de Augusta Emerita. Fuentes literarias y documentación arqueológica" en *Studia histórica. Historia Antigua*. Nº 10-11. Madrid-Salamanca, 1994, pp. 45 - 66.

CALLEJO SERRANO, Carlos: "Inscripciones del Museo de Cáceres, publicadas por Monsalud, Mallon y Marín" en *Revista de Estudios Extremeños. Tomo XXVI. Nº 3*. Badajoz. 1970, pp. 421-472.

CARMONA BERENGUER, Silvia: "Manifestaciones rituales en las necrópolis rurales tardoantigua y de época visigoda en Andalucía" en *Anales de Arqueología cordobesa nº 7*. Córdoba. 1996, pp. 181-208.

CARO BELLIDO, Antonio: "A propósito de dos ladrillos visigodos de la Bética", en *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*. Universidad de Cádiz. 2004, pp. 21-36.

CASCALES MUÑOZ, José (1982, 1ª edición): "Romanización y otros apuntes". Instituto Meléndez Valdés. Villafranca de los Barros.

CASTELO RUANO, Raquel: "Placas decoradas paleocristianas y visigodas de la colección Alhonoz (Écija, Sevilla)", en *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua nº 9*. Madrid. 1996, pp. 467-536.

DE SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier: "El hábito epigráfico de la España Visigoda". Madrid. Universidad Complutense de Madrid. 2013.

DOMINGO MAGAÑA, Javier Ángel (2007, 1ª edición): *Capiteles tardorromanos y altomedievales de Hispania (ss. IV-VIII d.c.)*. Tarragona. Universitat Rovira i Virgili.

DOMINGO MAGAÑA, Javier Ángel (2011, 1ª edición): *"Capiteles tardorromanos y visigodos en la Península Ibérica (siglos IV-VIII d.c.)"*. Tarragona. Institut catalá de d`Arqueologia Clássica.

FRANCO MORENO, Bruno: *De emérita a márida. El territorio emeritense entre la Hispania Gothorum y la formación de Al-Andalus (ss. VII-X): transformaciones y pervivencias*. Tesis Doctoral. UNED.

GIRAL PELEGRÍN, Carmen y ZARZALEJOS PRIETO, Mar (2006, 2ª reimpresión): *Arqueología II (Arqueología de Roma)*. Madrid. UNED.

MEDEROS MARTÍN, Alfredo y ESCRIBANO COBO, Gabriel: "El comercio de los molinos rotatorios romanos en el Mediterráneo y el litoral atlántico norteafricano", en *Archivo de Prehistoria levantina*. *Vol. XXIV*. 2001, pp. 315-332.

OLAGUER-FELIÚ, Fernando (1998, 1ª edición): *Arte medieval español hasta el año 1000*. Madrid. Ediciones Encuentro.

QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio y BENGOETXEA REMENTERÍA, Belén (2006. 1ª edición): *Arqueología III (Arqueología Postclásica)*. Madrid. UNED.

RIPOLL, Gisela y ARCE, Javier: "Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas" en *Arqueología y Territorio Medieval nº 8*. 2001, pp. 21-54.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan José, (corrdinador) (2012, 1ª edición): "Historia urbanística y social de Villafranca de los Barros. Siglos IV a XXI". Villafranca de los Barros. Autoedición.

SAYAS ABENGOCHEA, Juan José (2006, 3ª reimpresión): *Historia Antigua de España II. De la Antigüedad tardía al ocaso visigodo*. Madrid. UNED.

SERRA RÁFOLS, José de C.: "La Villa romana de la Cocosa", en *Revista de Estudios Extremeños*. *Anejo 2*. Badajoz. 1952.